



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 004 2014 00006 00
Proceso	Ordianrio
Demandante	Celmira Valencia Vargas
Demandado	Miguel Ángel Sarasa Ajona
Decisión	Pone en conocimiento dictamen

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, el dictamen pericial rendido por el auxiliar de la justicia Deison Felipe Salinas Arboleda, quien, se reitera, deberá comparecer a la audiencia que habrá de celebrarse el 6 de diciembre de 2023.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6ceb11384ef15859fdecd9a42441ab95121c45fa8c517186a23a9568692685d**

Documento generado en 24/11/2023 11:58:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>